Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL LA-915108993-N27-2012 (LPF-015-2012), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 18:00 horas del día lunes primero (01) de octubre de dos mil doce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Federal número **LA-915108993-N27-2012 (LPF-015-2012)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
4.- Evaluación de las proposiciones.
5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al margen y al calce la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, **NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE NINGÚN OFERENTE.**

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Federal número **LA-915108993-N27-2012 (LPF-015-2012)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del fallo, siendo las siguientes:

I. Respecto del licitante denominado **VIASIS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS DE PARTICIPAR	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR	N/A	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS (AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE JULIO DE AGOSTO DE 2012).	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	
ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE SEÑALANDO DE MANERA INDUBITABLE EL NÚMERO DE NORMA QUE CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR	SI	
COPIA SIMPLE DE LA CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente VIASIS, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **una (01)** partida, la cual es la número: **4** y que la misma cumple con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las bases, por lo que fue validada por el Área Requirente en la presente licitación.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende lo siguiente:

VIASIS, S.A. DE C.V.		
PARTIDA		
4	**ACEPTABLE**	
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES	**1**	**UNA**
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES	**0**	**CERO**
TOTAL	**1**	**UNA**

II. Respecto del licitante denominado **DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS DE PARTICIPAR	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS (AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE JULIO DE AGOSTO DE 2012).	N/A	

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

CIENTÍFICA BOYER S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
21	ACEPTABLE	22	NO ACEPTABLE	27	ACEPTABLE
28	ACEPTABLE	29	ACEPTABLE	30	ACEPTABLE
31	ACEPTABLE	40	ACEPTABLE	41	ACEPTABLE
42	ACEPTABLE	43	ACEPTABLE	44	ACEPTABLE
45	ACEPTABLE				
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				12	DOCE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				1	UNA
TOTAL				13	TRECE

III. Respecto del licitante denominado **CIENTÍFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS DE PARTICIPAR	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR	N/A	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS (AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE JULIO DE AGOSTO DE 2012).	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO	
ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE SEÑALANDO DE MANERA INDUBITABLE EL NÚMERO DE NORMA QUE CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR	SI	
COPIA SIMPLE DE LA CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente CIENTÍFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **veinticuatro (24)** partidas, los cuales son: **2, 7, 9, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 44, 46 y 47** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **11,** toda vez que oferta un Espectrofotómetro de una longitud de onda de 320 a 1000 N.M. y lo solicitado en el Anexo Técnico es de una longitud de onda de 325 a 1100 N.M. lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

- Con la Partida **46,** toda vez que oferta un medidor de glucosa con un rango de Brix 0 a 45 y lo solicitado en el Anexo Técnico es con un rango de 0 a 50 Brix, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior, se determina que únicamente las partidas **2, 7, 9, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 44 y 47** cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes en la presente licitación.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende lo siguiente:

CIENTÍFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
2	ACEPTABLE	7	ACEPTABLE	9	ACEPTABLE
12	ACEPTABLE	13	ACEPTABLE	21	ACEPTABLE
22	ACEPTABLE	23	ACEPTABLE	24	ACEPTABLE
25	ACEPTABLE	26	NO ACEPTABLE	27	ACEPTABLE
28	ACEPTABLE	29	ACEPTABLE	30	ACEPTABLE
31	ACEPTABLE	32	ACEPTABLE	33	ACEPTABLE
34	ACEPTABLE	41	NO ACEPTABLE	44	ACEPTABLE
47	ACEPTABLE				
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				20	VEINTE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				2	DOS
TOTAL				22	VEINTIDÓS

IV. Respecto del licitante denominado **ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS DE PARTICIPAR	SI	

ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO	
ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE SEÑALANDO DE MANERA INDUBITABLE EL NÚMERO DE NORMA QUE CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR	SI	
COPIA SIMPLE DE LA CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **trece (13)** partidas, las cuales son: **21, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 40, 41, 42, 43, 44 y 45** cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes en la presente licitación.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, es importante señalar lo siguiente:

Que respecto de la oferta económica presentada por el oferente Científica Boyer S.A. de C.V.; esta no coincide con la presentada en versión digital como archivo electrónico en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, ya que entre la oferta económica impresa y el archivo electrónico de la oferta, existen diferencias importantes entre el número de partidas cotizadas, esto es; en el documento electrónico se aprecia que el oferente cotiza las partidas 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 18,19 y 20, mientras que en el impreso no fueron señalados los importes correspondientes a las partidas mencionadas, por lo que únicamente serán consideradas aquellas que aparecen en el ejemplar impreso, mismo que fue firmado por su representante legal y que fuera leído y validado en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por quienes estuvieron presentes, tal y como quedó asentado en el acta correspondiente.

Una vez dicho lo anterior, se procede a señalar aquellas partidas cuyos precios resultaron aceptables o no aceptables como se describe a continuación:

ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS (AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE JULIO DE AGOSTO DE 2012).	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	
ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE SEÑALANDO DE MANERA INDUBITABLE EL NÚMERO DE NORMA QUE CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR	SI	
COPIA SIMPLE DE LA CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **nueve (09)** partidas, las cuales son: **9, 13, 20, 23, 25, 32, 33, 40 y 48** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **20**, toda vez que oferta un Medidor de PH para mediciones típicas 0 a 14 °C cuando lo solicitado en el Anexo Técnico es un medidor de PH de mesa para vinos de un rango de -2 a 16 °C, lo anterior en razón de la instalación eléctrica con que se cuenta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

- Con la Partida **48**, toda vez que oferta una Mufla con dimensiones interiores de 15.2 x 12.7 x 10.8 cm cuando lo solicitado en el Anexo Técnico es una mufla cuyas dimensiones interiores deberán de ser de 20 x 28 x 22 cm, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior, se determina que únicamente las partidas **9, 13, 23, 25, 32, 33 y 40** cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes en la presente licitación.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si su precio es aceptable o no aceptable, se desprende lo siguiente:

ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
9	ACEPTABLE	13	ACEPTABLE	23	NO ACEPTABLE
25	ACEPTABLE	32	ACEPTABLE	33	ACEPTABLE
40	ACEPTABLE				
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				6	SEIS
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				1	UNA
TOTAL				7	SIETE

V. Respecto del licitante denominado **PHL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS DE PARTICIPAR	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR	N/A	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS (AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE JULIO DE AGOSTO DE 2012).	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	
ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE SEÑALANDO DE MANERA	SI	

INDUBITABLE EL NÚMERO DE NORMA QUE CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR		
COPIA SIMPLE DE LA CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente PHL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. se advierte que cotiza **catorce (14)** partidas, que son **7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 23, 24, 26, 27, 32, 33 y 48** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **11,** toda vez que oferta un Espectrofotómetro de una longitud de onda de 330 a 1000 n.m. y lo solicitado en el Anexo Técnico es de una longitud de onda de 325 a 1100 n.m. lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

- Con la Partida **12,** toda vez que no presenta folleto que permita apreciar de manera contundente las características del bien que está ofertando, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

- Con la Partida **14,** toda vez que en su oferta técnica como en el folleto respetivo no menciona si oferta la resolución que debe de ser de 0.1 C, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior, se determina que únicamente las partidas **7, 9, 10, 13, 23, 24, 26, 27, 32, 33 y 48** cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes en la presente licitación.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende lo siguiente:

PHL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
7	ACEPTABLE	9	ACEPTABLE	10	ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	23	ACEPTABLE	24	ACEPTABLE
26	NO ACEPTABLE	27	ACEPTABLE	32	ACEPTABLE
33	ACEPTABLE	48	NO ACEPTABLE		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				9	NUEVE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				2	DOS
TOTAL				11	ONCE

VI. Respecto del licitante denominado **SAYALAB MÉXICO, S.A. DE C.V.,** presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS DE PARTICIPAR	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	NO	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS (AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE JULIO DE AGOSTO DE 2012).	N/A	
ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	
ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE SEÑALANDO DE MANERA INDUBITABLE EL NÚMERO DE NORMA QUE CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR	SI	
COPIA SIMPLE DE LA CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente SAYALAB MÉXICO, S.A. DE C.V. se advierte que cotiza **cuarenta y dos (42)** partidas, que son: **1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48** las cuales cumplen con las

especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes en la presente licitación.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si su precio es aceptable o no aceptable, se desprende lo siguiente:

SAYALAB MÉXICO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
1	ACEPTABLE	3	ACEPTABLE	4	ACEPTABLE
5	ACEPTABLE	6	ACEPTABLE	7	ACEPTABLE
8	ACEPTABLE	9	ACEPTABLE	10	ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	13	ACEPTABLE	14	ACEPTABLE
15	NO ACEPTABLE	16	ACEPTABLE	17	NO ACEPTABLE
18	NO ACEPTABLE	19	NO ACEPTABLE	20	NO ACEPTABLE
21	NO ACEPTABLE	22	NO ACEPTABLE	23	ACEPTABLE
24	ACEPTABLE	25	ACEPTABLE	26	ACEPTABLE
27	ACEPTABLE	28	ACEPTABLE	29	NO ACEPTABLE
30	NO ACEPTABLE	31	NO ACEPTABLE	33	NO ACEPTABLE
34	ACEPTABLE	37	NO ACEPTABLE	38	NO ACEPTABLE
39	ACEPTABLE	40	ACEPTABLE	42	ACEPTABLE
43	ACEPTABLE	44	ACEPTABLE	45	ACEPTABLE
46	ACEPTABLE	47	ACEPTABLE	48	ACEPTABLE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				29	VEINTINUEVE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				13	TRECE
TOTAL				42	CUARENTA Y DOS

VII. Respecto del licitante denominado **REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS DE PARTICIPAR	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS (AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE JULIO DE AGOSTO DE 2012).	N/A	

ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO	
ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE SEÑALANDO DE MANERA INDUBITABLE EL NÚMERO DE NORMA QUE CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR	SI	
COPIA SIMPLE DE LA CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. se advierte que cotiza **dieciocho (18)** partidas, las cuales son: **2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 34** incumpliendo con lo siguiente:

- Con las Partidas **3, 9, 11, 13, 25, 27, 28 y 34,** toda vez que no presenta folleto que permita apreciar de manera contundente las características del bien que está ofertando incumpliendo con lo señalado en el punto 1.3.1.3 segunda viñeta de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior, se determina que únicamente las partidas **2, 5, 6, 7, 21, 22, 26, 29, 30 y 31** cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes en la presente licitación.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende lo siguiente:

REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
2	ACEPTABLE	5	ACEPTABLE	6	ACEPTABLE
7	NO ACEPTABLE	21	ACEPTABLE	22	ACEPTABLE
26	NO ACEPTABLE	29	ACEPTABLE	30	ACEPTABLE
31	ACEPTABLE				
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				8	OCHO
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				2	DOS
TOTAL				10	DIEZ

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposición presentada por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los concursos, a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **primero (01)** de **octubre** del año en curso; en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Licitación Pública Federal a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS
DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.	$ 31,232.00	**41, 42 Y 44**	**TRES (03)**
CIENTÍFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	$ 898,242.00	**2, 7, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 47**	**DIECISIETE (17)**
ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$ 7,552.00	**40**	**UNA (01)**
PHL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$ 212,754.00	**10**	**UNA (01)**
SAYALAB MÉXICO, S.A. DE C.V.	$ 1'143,260.00	**1, 3, 4, 8, 9, 11, 14, 16, 25, 26, 39, 43, 45, 46 y 48**	**QUINCE (15)**
REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	$ 37,425.00	**5 y 6**	**DOS (02)**
TOTAL GENERAL	ANTES DE IVA **$2'330,465.00** IVA INCLUIDO **$2'703,339.40**		**TREINTA Y NUEVE (39)**

Con referencia a las partidas identificadas como **35 y 36** se declaran **DESIERTAS**, en virtud de que no fueron cotizadas, dando un total de dos (02) partidas.

Respecto de las partidas **15, 17, 18, 19, 20, 37 y 38** se declaran **DESIERTAS** en virtud de rebasar el techo presupuestal, dando un total de siete (07) partidas.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas del día **martes dos (02) al cuatro (04) de octubre de 2012**.

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse a más tardar el día **viernes treinta (30) de Noviembre de 2012**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios de las Áreas Requirentes señalados en las Bases respectivas, exceptuando los días 01, 02 y 19 de Noviembre de 2012.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las bases del presente concurso.

TERCERO.- En cuanto hace a las partidas identificadas como 15, 17, 18, 19, 20, 35, 36, 37 y 38 toda vez que han sido declaradas DESIERTAS, instruméntense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
C.P. CARLOS MARISCAL TOURLAY	FACULTAD DE MEDICINA	EN REPRESENTACIÓN

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

L.A. MARTIN LUIS GARZA BECERRIL	FACULTAD DE QUÍMICA	EN REPRESENTACIÓN
DRA. BACILIZA QUINTERO SALAZAR	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA	EN REPRESENTACIÓN
ING. IVÁN GALILEO MARTÍNEZ CIENFUEGOS	FACULTAD DE INGENIERÍA	EN REPRESENTACIÓN
M. EN C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DÍAZ	FACULTAD DE CIENCIAS	EN REPRESENTACIÓN
C.P. ERNESTO CALZADA URIBE	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. ALEJANDRO MENDIETA V.	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	
P. EN D. MARIANNA ALVARADO GONZÁLEZ	AUXILIAR	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 19:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.- - - - - - - - - -

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA
PRESIDENTE

DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
SECRETARIO

P. EN D. LAURA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

VOCALES

L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL

C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES FLORES ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DE ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS

L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE
PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE ADQUISICIONES

P. EN D. MARIANNA ALVARADO GONZÁLEZ
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO LPF-015-2012
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES